



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

RESPUESTA DEL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
RODRIGO RIVERA SALAZAR,
A LA PROPOSICIÓN N° 29 DE 2010

En relación con su solicitud de información sobre el Plan de Choque adoptado por el Gobierno Nacional, para solucionar la situación que enfrenta el personal del nivel ejecutivo de la Policía Nacional por el represamiento en los ascensos, me permito informar al Honorable Senado de la República que actualmente el Ministerio de Defensa Nacional en conjunto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Policía Nacional, se encuentran evaluando diferentes escenarios para implementar desde 2011 un plan de mediano plazo que permita una solución sostenible para enfrentar dicha situación.

Dicho plan será financiado principalmente con los recursos provenientes de la aprobación en el Congreso de la República de la reforma tributaria de la Ley 1370 de 2009, que complementará la financiación del Marco de Gasto de Mediano Plazo del Sector Defensa para el cuatrienio 2011-2014.

En el escenario de ascensos en el que se trabaja actualmente, se estima para el cuatrienio una asignación de \$250.000 millones de pesos y es así como para la vigencia 2011 ya se han programado \$32.000 millones de pesos en el presupuesto de la Policía Nacional para iniciar con dicho plan de ascensos. Estos valores son los montos adicionales a los costos recurrentes de ascensos que se requieren para este plan.

Cordialmente,



RODRIGO RIVERA SALAZAR
Ministro de Defensa Nacional

Ministerio de
Defensa Nacional
Avenida Simón Bolívar
Avenida Simón Bolívar



“Eficacia y Eficiencia con Transparencia”

Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25

PBX 3150111

www.mindefensa.gov.co

